

GRANADA

Por el Procurador don Alejandro Olmedo Collantes, en representación de «Inmobiliaria Gran Capitán, S. A.», domiciliada en Granada, se ha formulado demanda en juicio de mayor cuantía contra «Crédito Popular Hispano», domiciliado en Madrid, calle General Mola, 90, y actualmente en domicilio y paradero ignorados, en la que se solicita sentencia que declare resuelto el contrato de compraventa de local comercial en calle Emperatriz Eugenia, número 11, en Granada, de 122,75 metros cuadrados, se condene a la demandada a que entregue a la vendedora el dominio y la posesión de dicho local, a la pérdida por la compradora de las 500.000 pesetas que había entregado y al pago de las costas y gastos del proceso.

En su virtud, y en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Granada, se emplaza por segunda vez, por medio de la presente, a la Entidad demandada «Crédito Popular Hispano», para que en el término de cuatro días comparezca en forma ante este Juzgado y se persone en el juicio.

Granada, 22 de mayo de 1978.—El Secretario.—3.679-3.

MADRID

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de esta capital,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, que en este Juzgado se sigue con el número 353 de 1975, a instancia de la Entidad «Banús-Andalucía, S. A.», contra don Gonzalo Ruiz Leal y esposa, doña María José Martínez Torreblanca, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los derechos embargados, sobre el inmueble que se dirá, como de la propiedad de los demandados:

•Apartamento número 1, de la planta 1.ª, casa B, Marzana MC-44, supermanzana C, en Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), tasado en la suma de 450.000 pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta, se ha señalado el día 22 de septiembre próximo, a las doce horas, ante este Juzgado, sito en la calle María de Molina, número 42-4.º izquierda; advirtiéndose que, para tomar parte en la misma, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el contrato de compraventa aparece incumplido por pago y, por tanto, los derechos embargados han de ser estimados como alegatorios; que el rematante habrá de aceptar como título de tales derechos la certificación obrante en autos, sin que pueda existir ningún otro, cuyo título figura en esta Secretaría, donde podrá ser examinado; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, al igual que en los términos y pactos de la compraventa, incluso la obligación de pago del precio no satisfecho por los demandados.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Juez, Jaime Juárez Juárez.—El Secretario.—3.339-3.

SAN SEBASTIAN

Felipe Múgica Mendizábal, Comisario de la quiebra de «Metecno, España, Sociedad Anónima»,

Por el presente hace saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia número dos de San Sebastián se tramita juicio universal voluntario de quiebra, promovido por «Metecno España, S. A.», domiciliada en avenida de España, número 7, de esta capital, representada por el Procurador don Ignacio Pérez-Arregui, en cuyos autos por resolución de esta fecha se ha acordado señalar para que tenga lugar la primera Junta general de acreedores el día diez de julio próximo, y hora de las diez treinta, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Camino, 1, de esta ciudad, con objeto de proceder al

nombramiento de los Síndicos; llamándose por medio del presente a todos aquellos acreedores de «Metecno, S. A.» para que concurran a la referida Junta, advirtiéndoles que no se admitirá persona alguna en representación ajena si no se halla autorizada con poder bastante, y que el presente sirve de citación para aquellos cuyo domicilio se ignora.

San Sebastián, siete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Comisario, Felipe Múgica Mendizábal.—El Secretario.—8.544-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez de Distrito de Ronda, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Guardia Civil del puesto de Alpendeire, en el juicio de faltas número 94 de 1978, sobre lesiones y vejación injusta, contra Antonio López Cantero y Francisco Domínguez Parra, ha mandado citar al denunciado Antonio López Cantero, por medio del «Boletín Oficial del Estado», para que comparezca, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, 1.ª, el día 20 de junio actual, y horas de las diez y treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado Antonio López Cantero, expido la presente en Ronda a siete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—1.526.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación y distribución de un almacén del Arsenal, para su transformación en Hogar del Marinero de la Flota.

Se convoca la oportuna subasta pública para las obras de consolidación y distribución de un almacén del Arsenal, para su transformación en Hogar del Marinero de la Flota, expediente T-106-P-78, por un precio tipo de 5.578.677 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días laborables, contados a partir de la fecha en que se ordene al contratista la iniciación de las mismas, previa formalización del contrato. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento, y la Administración re-

solverá de acuerdo con lo indicado en el mismo artículo.

Pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de cláusulas administrativas particulares: Se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto total de la obra, es decir, 111.573 pesetas, a constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública, o mediante aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña —si obra por representación—), a realizar la obra a que

se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 19....., y por el precio de pesetas, con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentando, al efecto de poder tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Por tratarse la adjudicación de un contrato por el procedimiento de subasta, la documentación se presentará en dos sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1. *Proposiciones:* Se sujetarán al modelo establecido en el presente anuncio y en el pliego de cláusulas administrativas.

Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

2. *Otros documentos:* Deberá acompañarse obligatoriamente lo siguiente:

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

El licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, ante la Mesa de Contratación y antes de la formalización del contrato, la posesión y validez de los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, si se trata de Empresa individual.

b) Escrituras sociales, si se trata de personas jurídicas.

c) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar la subasta se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del tercer día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 28 de mayo de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—3.907-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta para la venta de locales comerciales.

Este Patronato anuncia subasta para la venta de dos locales comerciales en su grupo de viviendas del Polígono de Castilla, en Valencia, con arreglo al pliego de condiciones que pueden solicitar en el Parque de dicha capital, calle Gremis, sin número.

Las ofertas se presentarán hasta las doce horas del día 14 de julio, en el Registro del Parque.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Presidente Delegado.—4.409-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación de ocho aulas de un Centro de Educación General Básica en Almusafes (Valencia).

Presupuesto de contrata: 16.451.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Ampliación en el Centro de Educación General Básica «Las Eras de San Antón», en Benavente (Zamora).

Presupuesto de contrata: 15.555.477 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas, el día 10 de julio de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta los contratos de obras que a continuación se indican, que han sido declarados de urgencia, a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluidos en los Pactos de la Moncloa.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Quintanar del Rey (Cuencal).

Presupuesto de contrata: 24.011.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santa Eugenia de Ribeira (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 45.344.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Monforte de Lemos (Lugo).

Presupuesto de contrata: 46.618.761 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 10 de julio de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y revestimiento con aglomerado asfáltico de caminos de la comarca de ordenación rural del Nordeste de Estella (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y revestimiento con aglomerado asfáltico de caminos de la comarca de ordenación rural del Nordeste de Estella (Navarra).

Presupuesto de contrata: 7.419.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Monasterio Urdax, 28).

Garantía provisional: 148.371 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Monasterio Urdax, 28), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.419-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de El Madroño, en la comarca Sierra Norte de Sevilla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de El Madroño, en la comarca Sierra Norte de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 6.534.725 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio «Sevilla», 1).

Garantía provisional: 130.695 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 11 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Avenida R. Cajal, edificio «Sevilla», 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.418-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del Centro de Fermentación de Tabacos de Coria (Cáceres).

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, en relación con el 98 del Reglamento General de Contratación del Estado, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que a continuación se detallan:

Objeto: Construcción del Centro de Fermentación de Tabacos de Coria (Cáceres), con sujeción al proyecto aproba-

do, con un presupuesto máximo total de ciento ochenta y un millones ciento ochenta y cinco mil trescientos trece (181.185.313) pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo total de ejecución terminará el 31 de marzo de 1981, con los plazos parciales que, por anualidades, se detallan en la segunda de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares, y las obras habrán de iniciarse dentro de los quince días siguientes al otorgamiento de la escritura de contrata.

Examen del proyecto y del pliego de cláusulas administrativas particulares: Se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Servicio (Zurbano, 3, Madrid) y en la Jefatura Provincial de Cáceres del Organismo (Centro de Fermentación de Tabacos, Navalmoral de la Mata, Cáceres).

Garantía provisional: Se exige una fianza provisional de tres millones seiscientos veintitrés mil setecientos seis pesetas, constituidas en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o mediante aval bancario ajustado al modelo de la Orden de 10 de mayo de 1968.

Clasificación de los empresarios: Para tomar parte en el concurso-subasta se exige la clasificación de los empresarios en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo A:

Subgrupo 1, categoría b).
Subgrupo 2, categoría c).

Grupo C:

Subgrupo 2, categoría a).
Subgrupo 3, categoría c).
Subgrupo 4, categoría c).
Subgrupo 6, categoría b).
Subgrupo 7, categoría c).
Subgrupo 9, categoría a).

Grupo G:

Subgrupo 4, categoría c).

Grupo I:

Subgrupo 4, categoría b).
Subgrupo 6, categoría a).

Grupo J:

Subgrupo 2, categoría a).
Subgrupo 4, categoría b).

Grupo K:

Subgrupo 4, categoría a).
Subgrupo 6, categoría a).

Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según poder que se acompaña, con número de identificación fiscal, con documento nacional de identidad número, que exhibe, y con domicilio en, calle, número, inscrito en el Registro Oficial de Contratistas; enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del Centro de Fermentación de Tabacos de Coria (Cáceres), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de junio de 1978, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de, ajustándose en todo a los pliegos de cláusulas del concurso-subasta y al proyecto, que declara conocer.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar para la presentación de las ofertas: Las ofertas deberán presentarse, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1978, en el Registro General de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en

el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Celebración del concurso-subasta: Tendrá lugar, tras la fase de admisión previa, en acto público a las doce horas del día 27 de julio de 1978, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, número 3, Madrid).

Documentos a presentar: Serán los siguientes:

1) Sobre número 1, «Documentos para la admisión previa». Contendrá:

a) Certificación expedida por la Empresa, visada por la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, Montepío Laboral u Organismo similar, referida al trimestre anterior al de la fecha del concurso-subasta, acreditativa de disponer en su plantilla de un mínimo de cinco Titulados Superiores y diez Titulados Técnicos de grado medio.

b) Documento acreditativo de poseer una solvencia bancaria no inferior a sesenta millones de pesetas (60.000.000).

c) Certificación o justificante que acredite haber ejecutado obras de edificios de carácter industrial con presupuesto igual o superior al que es objeto de esta contratación, o de reunir las condiciones técnicas y económicas para realizarlas.

d) Compromiso por parte de la Empresa de que el Delegado de obra a que se refiere la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado ostente titulación de Arquitecto o Ingeniero superior.

e) Programa razonado y detallado para la ejecución de las obras en el plazo previsto.

2. Sobre número 2, «Documentación administrativa». Contendrá:

a) Primera copia de la escritura pública de apoderamiento o documento auténtico que acredite la personalidad del que firme la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona.

b) Documento nacional de identidad del proponente.

c) Cuando se trate de Sociedades, documento que acredite su existencia legal y/o inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

e) Documento fehaciente que acredite la clasificación del contratista, acordada por el Ministerio de Hacienda, en todos y cada uno de los grupos y subgrupos antes indicados, con la categoría mínima señalada, y declaración jurada de su vigencia.

f) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de excepción o incompatibilidad a que se refieren los artículos noveno de la Ley y 23 del Reglamento de Contratos del Estado, así como, cuando se trate de Sociedades, certificación expedida por la Empresa de que a ninguno de los Consejeros o persona que tenga en la misma cargo retribuido les alcanza incompatibilidad.

g) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, en metálico o títulos de la Deuda Pública, fianza provisional a disposición del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por tres millones seiscientos veintitrés mil setecientos seis (3.623.706) pesetas, o aval bancario con el mismo fin e importe, ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director, Federico Escobar.—4.418-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios que se citan.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en La Línea de la Concepción, con ramificación al pueblo de San Roque, con afiliación a la estación de Algeciras—Expedición de billetes del ferrocarril y transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 14 de julio de 1978, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 13 del citado mes de julio. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Ventas Detalle de la Dirección Comercial de RENFE en Madrid (paseo del Rey, 32) y en la Jefatura Comercial de la Tercera Zona, en Sevilla.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Jefe de Ventas Detalle, M. A. Schoendorff. — 4.204-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de muros de contención de la explanación en la C. P. AP-3017 de Daya Nueva a Rojas por Daya Vieja, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.408.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 38.160 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de mayo de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—3.602-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de contratación de las obras de 2.ª fase del alcantarillado en Alfafara.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de 2.ª fase del alcantarillado en Alfafara, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución o entrega: Tres meses.

Tipo de licitación: 350.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredite con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de mayo de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—3.693-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Modificado de precios del de saneamiento, drenaje y reposición del firme de las vías siguientes: C.V. BV-1414 de Sabadell a la carretera de la de Montcada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo 2.º de Bellaterra a dicha carretera; C.V. BV-1415 de Sardanyola a la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera en término de Horta por Valldaura; C.V. sin número de Sabadell a la carretera de la Montcada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo 1.º, Sabadell a Bellaterra; C.V. sin número, puente sobre el río Ripoll en la barriada de Torre Romeu, en Sabadell y accesos.

Tipo de licitación: Seis millones noventa y tres mil ochocientos ochenta y ocho (6.934.888) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses (6 meses), y el de garantía de un año (1 año).

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa) calle Jaime I, número 6 principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 204.348 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial bastanteado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto extraordinario 3-V/jul. 78.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 10 de mayo de 1978.—El Secretario, P. D., (ilegible).—3.695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Modificado de precios del de saneamiento, drenaje y reposición del pavimento en las vías siguientes: BV-1482 de Sarriá a Vallvidrera, kilómetros 2,778 al final; BV-1485 de la estación de Valldoreix al Mas Roig por Can Cadena y BV sin número de Vallvidrera a San Cugat por Valldoreix con ramal a Las Planas (trozos 1.º y 2.º).

Tipo de licitación: Seis millones trescientas cuarenta y cuatro mil setenta y cuatro (6.344.074) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses (6 meses) y el de garantía de un año (1 año).

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento

de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional 130.161 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o Particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto extraordinario 3-V/jul. 76.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 10 de mayo de 1978.—El Secretario, P. D., ilegible.—3.696-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de impermeabilización parcial del Colegio Universitario.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de impermeabilización parcial del Colegio Universitario de Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 583.036 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 11.880 pesetas.

Fianza definitiva: 23.760 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Eridano —parcial— y Mizar, del Distrito de Moncloa.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle Eridano —parcial— y Mizar, del Distrito de Moncloa.

Tipo: 6.686.224 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 96.863 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de Eridano —parcial— y Mizar, del Distrito de Moncloa, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Bárcina Tort.—4.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pajara (Fuerteventura) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto movimiento de tierras y obras de fábrica de la carretera de Pajara al istmo de la Pared por Chilgeua.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto movimiento de tierras y obras de fábrica de la carretera de Pajara al istmo de la Pared por Chilgeua.

El importe de las mismas no podrá exceder de 82.900.864,45 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 494.505 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 de expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente módulo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia según oferta económica que se adjunta en sobre cerrado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuerteventura, 5 de junio de 1978.—El Alcalde, Antonio Cabrera Sanabria.—4.188-13.